

HECHO ESENCIAL
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

Santiago, 13 de julio de 2018

Señor
Mario Farren Risopatrón
Superintendente
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14° de la Ley General de Bancos, los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"), comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

Que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile") en Scotiabank Chile (la "Fusión"), con esta misma fecha BBVA Chile ha recibido el informe emitido por el evaluador independiente Ernst & Young, el cual se refiere a las condiciones de la Fusión, sus efectos y su potencial impacto para BBVA Chile.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el informe antes referido ha quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de BBVA Chile (www.bbva.cl) y en sus oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, piso vigésimo tercero, Parque Titanium, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Saenz Castro
Gerente General